



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, PA El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de instalación de carpas para la celebración de eventos. Situación: parte de la parcela 4 y parcelas 2, 5 y 8 del polígono 1; y parcela 354 del polígono 9. Promotor: D. Manuel Rosado Collado, en Aliseda. (2017081206)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de carpas para la celebración de eventos. Situación: parte de la parcela 4 (Ref.^a cat. 10018A001000040000ZT) del polígono 1 y en parcela 2 (Ref.^a cat. 10018A001000020000ZP), parcela 5 (Ref.^a cat. 10018A001000050000ZF) y parcela 8 (Ref.^a cat. 10018A001000080000ZK) del polígono 1; y parcela 354 (Ref.^a cat. 10018A009003540000ZG) del Polígono 9. Promotor: D. Manuel Rosado Collado, en Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •